



Acciones de inconstitucionalidad contra plan B de reforma electoral: Santiago Creel

Este jueves, en conferencia, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que siempre estuvo en contra de cómo se estaba llevando el procedimiento de votación de la reforma electoral el pasado martes, pero debía actuar institucionalmente. Santiago Creel anunció que su partido a nivel nacional y la alianza Va por México controvertirán ante la Suprema Corte todo el proceso. “Porque esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad, que estoy seguro se va a anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles. Se presentarán las acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición y por las minorías constitucionales de esta Cámara. Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJdvYWnoFt1WtJw&id=BEBB992B33844BAA%21426&cid=BE992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>